HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	**044 DEL 30 DE ENERO DE 2026**		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	NATHALIA LOPEZ ZAMBRANO		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	JUDY LORENA PARRA ORDOÑEZ	Teléfono / Extensión	3004415932
Dependencia	SD. DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO HUSJDMI		
Objeto del Contrato	"SDP-003 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ARTES ESPECIALIZADO, PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APOYE LA GESTIÓN CULTURAL MEDIANTE ARTICULACIÓN CON COMUNIDADES, ACOMPAÑAMIENTO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CON ENFOQUE PATRIMONIAL CON LA CIUDADANÍA, GRUPOS POBLACIONALES Y DE ESPECIAL PROTECCIÓN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL"		
Fecha de Inicio	**30/01/2026**	**Fecha de Terminación**	**29/07/2026**

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	1/07/2026	Hasta	29/07/2026
Adición (En valor $)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [1]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Desarrollo de acciones orientadas a la proyección técnica de espacios de encuentro con comunidades y grupos poblacionales, con el fin de promover la difusión y apropiación	1.Desarrollo y aplicación del taller participativo *"Recetas para sanar"* mediante la implementación integral de dispositivos de mediación patrimonia ***(Julio 2)***	CARPETA OBLIGACIÓN 1	N/A

[1] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

	social del patrimonio cultural del Hospital.	2. Elaboración de la guía de facilitación para la implementación del taller de mediación "Recetas para sanar"		
2	Elaboración de insumos técnicos para la formulación de propuestas de talleres artísticos dirigidos a la ciudadanía, con enfoque intra y extramural, considerando la diversidad de grupos poblacionales y la implementación de un piloto.	1.Producción y alistamiento del dispositivo de activación *"Cápsula Sensorial"* para implementación de taller de mediación patrimonial 2.Alistamiento de soportes físicos para desarrollo del taller de mediación patrimonial 3.Desarrollo de la conceptualización del dispositivo de activación "Cápsula Sensorial" para la experiencia "Recetas para sanar"	CARPETA OBLIGACIÓN 2	Proceso de formulación conceptual y desarrollo gráfico avanzado, con posibilidad de ser consolidado mediante procesos posteriores de formalización, validación y ajuste metodológico.
3	Diseño y estructuración de propuestas de dispositivos pedagógicos y lúdicos orientados a la identificación, comprensión y apropiación del patrimonio cultural del Hospital por parte de la ciudadanía..	1.Elaboración de conceptualizaciones editoriales para la colección de fanzines "Máticas del San Juan" 2.Validación, ajuste y consolidación del prototipo del Botiquín Viajero como dispositivo de mediación patrimonial 3.Desarrollo y validación de propuestas de diagramación para la colección editorial de fanzines	CARPETA OBLIGACIÓN 3	Proceso de formulación conceptual y desarrollo gráfico avanzado, con posibilidad de ser consolidado mediante procesos posteriores de formalización, validación y ajuste metodológico.

		4.Desarrollo de propuesta gráfica para el fanzine de la temática "Maticas que Alimentan" 5.Desarrollo e ilustración del fanzine de la temática "Máticas Místicas" 6.Ajuste y refinamiento de la propuesta gráfica para el fanzine de la temática "Máticas que alimentan" 7.Desarrollo de propuesta gráfica para el fanzine de la temática "Máticas del Paisaje" 8.Desarrollo de propuesta gráfica para el fanzine de la temática "Máticas que curan" 9.Desarrollo de la diagramación preliminar de las ilustraciones interiores para la colección de fanzines "Las Máticas del San Juan" 10.Desarrollo de la propuesta de ilustración para la versión corta del fanzine "Maticas que alimentan" 11.Desarrollo de la propuesta de ilustración para la versión corta del fanzine "Máticas de la memoria". 12.Desarrollo de la propuesta de ilustración para la versión		

9

		corta del fanzine "Máticas que curan". 13.Desarrollo de las ilustraciones botánicas adaptadas para el sistema de stickers de la colección de fanzines "Las Máticas del San Juan" 14.Desarrollo de la propuesta de ilustración para la versión corta del fanzine "Máticas místicas".		
4	Desarrollo de procesos de articulación técnica con los equipos de Patrimonio del Hospital, orientados a la construcción colaborativa de los documentos y productos derivados del contrato.	N/A	N/A	N/A
5	Apoyo en la gestión y fortalecimiento de vínculos con entidades y organizaciones públicas y privadas del sector cultural y patrimonial, en función del cumplimiento del objeto contractual.	1. Asistencia a espacio institucional de seguimiento y articulación patrimonial ***(julio 2)***	CARPETA OBLIGACIÓN 5	N/A
6	Elaboración y presentación de informes periódicos de avance que den cuenta de las actividades desarrolladas, los productos en construcción y el estado del proceso contractual.	1. Informe de avance N°21 2. Preparación de insumos técnicos para reunión institucional de seguimiento al desarrollo contractual 3. Informe de avance N°22 4.Elaboración de informe consolidado de cumplimiento contractual	CARPETA OBLIGACIÓN 6	N/A

		correspondiente al periodo febrero–junio de 2026 5. Informe de avance N°23 6. Informe de avance N°24		
7	Apoyo en la recopilación, análisis y organización de antecedentes relacionados con prácticas artísticas, culturales y expositivas vinculadas al Hospital.	1. Elaboración del análisis preliminar de resultados del dispositivo de mediación "Bolsitas Aromáticas"	CARPETA OBLIGACIÓN 7	N/A
8	Apoyo en la construcción y organización del registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	1.Digitalización y consolidación del registro documental de las bolsitas aromáticas desarrolladas durante el taller de mediación patrimonial 2.Consolidación y organización del archivo fotográfico del taller de mediación "Recetas para sanar" 3.Consolidación y organización del archivo fotográfico de referencia para el desarrollo de las ilustraciones botánicas de los fanzine	CARPETA OBLIGACIÓN 8	N/A
9	Proyección y desarrollo de un formato para la autorización de uso de imagen y reproducción de resultados generados en el marco del contrato.	N/A	N/A	N/A
10	Participación en reuniones y espacios institucionales de trabajo en calidad de apoyo técnico, según	1.Participación en reunión de lineamientos para la elaboración y entrega del informe final de obligaciones contractuales. ***(julio 24)***	CARPETA OBLIGACIÓN 10	N/A

	requerimientos de la supervisión.			
11	Desarrollo de actividades de apoyo técnico relacionadas directamente con el objeto contractual, conforme a los requerimientos de la supervisión.	1.Compilación,estructuración editorial y diseño de presentaciones ejecutivas para la socialización de informes técnicos de seguimiento de la Torre Central (marzo – mayo de 2026) 2.Elaboración de presentación técnica para socialización de planteamientos arquitectónicos del proyecto	CARPETA OBLIGACIÓN 11	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 18/08/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$64´832.804	$ 54.027.337	$10´805.467	$0	$10´805.467

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al **CONTRATISTA**, la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($10´805.467)**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES JULIO					
Salud	9508414532	$522.300	01/07/2026	01/07/2026	24/07/2026
Pensión	9508414532	$668.500	01/06/2026	30/06/2026	24/07/2026
ARL	9508414532	$21.900	01/06/2026	30/06/2026	24/07/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

Salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato 44 DEL 30 DE ENERO 2026
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por la Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 44 DEL 30 DE ENERO 2026
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Ninguna
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA). Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito

	Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo:

JUDY LORENA PARRA ORDOÑEZ
SUPERVISORA
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá D. C. 18/08/2026